



COMUNICADO DE PRENSA

Positiva la vista senatorial del fiscal Capó

(SAN JUAN – lunes, 6 de octubre de 2014) – La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos que preside el senador Miguel Pereira, evaluó hoy el nombramiento para un nuevo término al cargo de Fiscal de Distrito de José B. Capó Rivera. El Jefe de los Fiscales aseguró que solicitó su renominación convencido de que prefiere continuar aportando al Ministerio Público.

“Ofertas para ejercer la práctica privada siempre aparecen, pero en esta etapa de mi vida les confieso que lo que me apasiona es ser fiscal y deseo seguir realizando esta labor, claro está, de contar con el respaldo de ustedes y del cuerpo legislativo del Senado de Puerto Rico” dijo el Jefe de los Fiscales.

Capó Rivera, de 55 años, llegó a la Oficina del Jefe de Fiscales nombrado por el exsecretario de Justicia Luis Sánchez Betances. Desde dicha oficina ha trabajado en el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para recoger datos en todas las etapas de la investigación y procesamiento criminal de toda el área criminal del Departamento de Justicia. El sistema de Registro Criminal Integrado permitirá integrar la información del récord criminal de una persona nutriéndose con un banco de datos de otras agencias de ley y orden. “Esperamos que para finales de este año 2014 podamos haber completado la tercera fase (del sistema), lo que nos daría un récord criminal al día en tiempo real” explicó el fiscal.

Otro de los proyectos que desarrolla Capó junto a los fiscales es la Unidad de Crímenes Cibernéticos. La Unidad, asiste a otras agencias de Ley y Orden que realizan investigaciones de índole criminal para la obtención de la información necesaria, de forma tal que pueda ser presentada en los tribunales del país. Además, atiende público que entiende que pueden ser víctimas de algún delito de forma cibernética.

“Esta división esta al día para atender los casos de las personas que utilizan las redes para cometer crímenes cibernéticos”.

A preguntas del senador del Partido Popular Democrático (PPD) Ángel Rosa cuestionó al Fiscal Capó si en crímenes cibernéticos tenemos jurisdicción primaria ante los federales. A ello, Capó contestó, "compartimos jurisdicción, hay unas áreas que ellos (los federales) trabajan, otras las dejan a nivel local. Hoy en día, se pueden recibir en Puerto Rico comunicaciones hechas en cualquier parte del mundo".

Capó además resaltó otro proyecto en el que trabaja su oficina, el nuevo modelo de evaluación en el desempeño, conocimiento y ejecución de todos los fiscales. “Desde el año 2009 no se hace evaluaciones a los fiscales”. El fiscal Capó afirmó que designó un comité compuesto por Fiscales de Distrito para evaluar el formulario existente y a base de guías de supervisión preparar un nuevo formato que les pueda brindar un perfil de la labor de un fiscal de la manera más objetiva posible en sus distintas funciones y que sirva para identificar áreas de fortalezas y debilidades para poder re adiestrar a los fiscales identificados. "Tenemos que velar que las personas que están en la línea de fuego, tenga la capacidad y todas las herramientas para trabajar dentro de la ley y el orden” sentenció Capó.

Por su parte la senadora del Partido Nuevo Progresista (PNP) Itzamar Peña interrogó a Capó sobre su posición sobre la Oficina del Fiscal Especial Independiente (FEI). "Yo entiendo que es una figura necesaria. Mi opinión es que debería sufrir alguna modificación, me parece que el que esté dispuesto a asumir el puesto debe tener algunas limitaciones”.

Mientras el presidente de la Comisión, Miguel Pereira, se expresó sobre el nombramiento y las denuncias de que alegadamente el Fiscal Capó es investigado por las autoridades federales. “Yo recibí una llamada y una certificación directa del director del Negociado Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés) Carlos Cases, para confirmar que usted nunca ha sido objeto de una investigación del FBI, que no hay una investigación abierta y que nunca la ha habido” afirmó Pereira en las vistas públicas. Además confirmó que recibió una certificación de la directora del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), Brenda N. León Suárez, de que no hay una queja, querrela o investigación en contra del Fiscal José B. Capó Rivera. La declaración de Pereira se hizo luego de recibirse por la Comisión

recibiera la llamada de un ciudadano identificado como Larry Brown, haciendo dichas aseveraciones.

El senador por Guayama Ángel Rodríguez participó del proceso celebrado en el salón de audiencias Roberto "Bobby" Rexach Benítez. Al fiscal Capó Rivera le acompañó su esposa, así como el secretario de Justicia César Miranda Rodríguez y la fiscal Phoebe Isales.

###

